UNIVERSIDAD DE GRANADA

Universidad de Granada

Un estudio sobre regulación ambiental y empresas concluye que las leyes ayudan a reducir la contaminación sin generalmente perjudicar la competitividad

02/12/2019

Divulgación

La Cumbre Mundial del Clima que se desarrolla en Madrid desde hoy supone un nuevo esfuerzo de los gobiernos del mundo para intentar consensuar marcos legalesque ayuden a proteger el planeta; sin embargo, muchas voces críticas han venido dudando de la efectividad de las leyes para reducir la contaminación. Los contrarios a la regulación alegan que las leyes pueden provocar sistemas demasiado rígidos incapaces de adecuarse a los cambios tecnológicos. Otros piensan que las empresas acaban saltándose los controles legales y, por tanto, que las leyes no logran avances significativos. Sin embargo, la revisión de las investigaciones realizadas sobre el tema parece mostrar un escenario mucho más favorable al potencial de la regulación ambiental.

Seguir leyendo

Copyright© 2024 Universidad de Granada